



**Proyecto Por el Derecho al Agua: Empoderamiento y participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en la Cuenca del Valle de Jovel, Chiapas.**

**Evaluación y Sistematización de la Experiencia**

**Introducción**

Esta evaluación y sistematización tiene como objetivo narrar la experiencia vivida y adquirida a partir de la ejecución del proyecto *Por el Derecho al Agua: Empoderamiento y participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en la Cuenca del Valle de Jovel, Chiapas*. Buscaremos identificar los logros, reconocer las fallas y contar con elementos para seguir aprendiendo y transformando la realidad en la cual se inserta nuestro trabajo relacionado con el reconocimiento del derecho humano al agua desde la gestión, participación y toma de decisiones de las mujeres.

Desde la educación popular feminista y el trabajo en procesos sociales, la sistematización permite brindar una mirada crítica, reflexionar y analizar los avances de nuestras experiencias. Hacer uso de la sistematización como proceso de empoderamiento nos permite entender que el saber no sólo se escribe en la academia o en estructuras de poder desde arriba, sino también desde el conocimiento de las mujeres en procesos de empoderamiento y autonomía.

El presente proyecto consistió en un trabajo de aprendizaje teórico y práctico horizontal sobre las problemáticas actuales en la gestión del agua desde la perspectiva ecofeminista y de las mujeres urbanas en situación de marginalidad. El objetivo de acercarse y mirar las diversas dificultades y problemas relacionados al agua desde esta perspectiva, abre espectros que constantemente son ignorados e invisibilizados.

En la primera parte del presente documento de sistematización nos presentamos como organización, compartimos nuestros inicios, misión, visión y objetivos, así como diversas acciones que caracterizan nuestra trayectoria y los actores con los que nos hemos relacionado y trabajado. En la segunda parte contextualizamos la problemática y detallamos la población que fue parte del proyecto. En la tercera parte presentamos los objetivos y metas que nos comprometimos a cumplir en la realización del proyecto. En la cuarta parte profundizamos en el desarrollo del mismo, las actividades y resultados. En la quinta parte compartimos nuestras experiencias y aprendizajes, y para terminar exponemos nuestras propuestas para trabajos en el futuro.

Finalmente, esta sistematización va de acuerdo con el compromiso que asumimos de divulgar y compartir el proceso desarrollado por medio del proyecto, para enriquecer nuestra propia experiencia pero también la de otras organizaciones, grupos o colectivas que se encuentren o quieran trabajar en estos temas. Sobre todo, buscamos reconocer nuestra experiencia para poder darle un seguimiento que mejore nuestro trabajo en el futuro.

## **1. Antecedentes del proyecto**

Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC, desde su surgimiento se ha enfocado a las problemáticas ambientales relacionadas con el agua, desde una perspectiva de la interdependencia del derecho humano al agua con los demás derechos. Su enfoque, además de ecofeminista, acoge los postulados críticos de derechos humanos, es decir, busca una perspectiva no hegemónica de los derechos, que toma en cuenta su carácter particular y situado, no universal, desde una perspectiva multicultural, en el entendido de que no todas las culturas tienen la misma concepción de la dignidad humana, y que muchas de ellas, en especial las culturas indígenas tsotsiles y tzeltales de los Altos de Chiapas, quien perciben la vida humana en relación con los elementos de la naturaleza, y que la naturaleza, en este caso las aguas, ríos, tienen vida propia y son merecedores de dignidad.

Asimismo, su trabajo se enfoca hacia el empoderamiento de las mujeres, poder que se construye cotidianamente y en colectivas de mujeres, buscando transformar las relaciones entre sí, construyendo solidaridad, compañerismo y autonomía.

En este sentido, desde hace 6 años la organización viene desarrollando procesos formativos, de sensibilización, información e incidencia social y política en materia de organización y participación de las mujeres en torno al derecho humano al agua, por medio de procesos formativos, campañas gráficas y audiovisuales y encuentros y conversatorios más amplios en donde se busca posicionar las temáticas relacionadas al agua en la agenda social de los municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel.

El presente proyecto se inscribe en esta trayectoria, y será presentado a continuación:

## **2. El proyecto**

**Nombre:** *“Por el Derecho al Agua: Empoderamiento y participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en la Cuenca del Valle de Jovel, Chiapas.”*

El acceso al agua para consumo humano en los municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel es crítico, y consiste en la principal barrera para el ejercicio del Derecho Humano al Agua y, en consecuencia, de los derechos a la salud y alimentación. Esta problemática se relaciona con la contaminación de los ríos, manantiales y humedales por basura, aguas negras y grises, agroquímicos y pesticidas. A ello se suman las formas de gestión inadecuadas y excluyentes de las poblaciones más vulnerables, en especial las mujeres indígenas, tanto las que viven en sus municipios, como las que han migrado hacia San Cristóbal, son jefas del hogar y empleadas domésticas, y también las mestizas empobrecidas, trabajadoras del hogar y que viven condiciones de exclusión y marginación social.

Las mujeres son las principales administradoras y cuidadoras del agua, sin embargo no son reconocidas ni valoradas como tal. Sus problemáticas, exclusión, desinformación, sobrecarga de trabajo y preocupaciones son ignoradas, muchas veces naturalizadas como parte del trabajo doméstico, y no están en la agenda social y política de la Cuenca, en donde aún prevalecen desigualdades de género, de modo que ellas cuentan con muy pocas habilidades y competencias para su organización y participación en los patronatos de agua y otros espacios de toma de decisiones, mayoritariamente controlados por varones. Además, debido a estas desigualdades, no contamos con indicadores desglosados por sexo sobre la problemática de las mujeres respecto al derecho al agua.

El proyecto se dirigió a personas indígenas y mestizas, jóvenes y adultas, provenientes de los 4 municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel: San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Tenejapa y Huixtán. El insuficiente acceso al agua, se visibiliza en las estadísticas más recientes proporcionadas por la CONAPO: En San Cristóbal de Las Casas, el 10.32% de las viviendas no cuentan con agua entubada; en Chamula el 41.39%, en Tenejapa el 10.97% y en Huixtán 38.15%. De manera general, la población beneficiaria no cuenta con sistemas de purificación de agua, la almacena en situaciones precarias, y no cuentan con habilidades y competencias para participar, además de que carecen de información sobre el Derecho Humano al Agua.

En materia de género, se destaca que los patronatos de agua de las localidades indígenas de la cuenca están conformados solamente por varones, no hay ninguna mujer que participe, mientras que en los patronatos en San Cristóbal las mujeres están presentes, pero sin poder de participación activa. Las labores domésticas relacionadas con el acarreo del agua en una de las comunidades de Chamula arrojan que el 48% recae sobretodo en las mujeres, niñas y niños; el 32% recae solamente en mujeres adultas. Apenas en el 19.3% de los hogares dicha responsabilidad es compartida por toda la familia (mujeres, hombres e niños), y el 0% en la división equitativa entre mujeres y varones.

Lamentablemente, en materia de acceso al agua en la Cuenca no contamos con indicadores y diagnósticos desglosados por sexo, salvo uno que elaboramos el año de 2011 y requiere de actualización.

### **Objetivo general**

Impulsar el empoderamiento de las mujeres y su participación en la toma de decisiones sobre el agua en la región que conforma la Cuenca del Valle de Jovel, por medio de un proceso de sensibilización, formación y desarrollo de competencias, con el fin de que ejerzan su derecho humano al agua.

### **Objetivos específicos del proyecto:**

1. Fortalecer las habilidades y competencias de las mujeres para su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisión sobre el agua por medio de su sensibilización, formación y capacitación.
2. Coadyuvar a que los intereses y necesidades de las mujeres en materia de agua estén presentes en la agenda social y política de la región por medio de una campaña audiovisual.
3. Posicionar en la agenda pública y social de la Cuenca de Jovel las problemáticas de las mujeres con respecto al derecho humano al agua desde la interdependencia con los demás derechos, así como sus propuestas y alternativas.

### **Metas:**

- 80 personas capacitadas en 4 talleres sobre derecho al agua y herramientas para la participación.
- 500 personas sensibilizadas e informadas.
- Campaña audiovisual.
- Área de Agua y Mujeres en el Observatorio Ciudadano de la Cuenca.
- 1 Encuentro sobre Mujeres y Derecho Humano al Agua con la participación de 40 personas.
- 1 Pronunciamiento sobre la situación de las mujeres respecto al agua.

El hecho de que los problemas ambientales afectan a todas las personas sin distinción de sexo, edad o etnia, suele ser usado para no considerar a las mujeres en los espacios de toma de decisiones y dificultan el reconocimiento de que ellas son más afectadas por la contaminación y escasez del agua.

La importancia de realizar procesos formativos que coadyuven el empoderamiento de las mujeres y visibilice sus problemáticas se debe a que su presencia en los espacios de participación y toma de decisiones con respecto al agua en la Cuenca es casi nula. Sus problemas respecto al agua se inscriben en el ámbito doméstico, que muy poco interés ha despertado en organizaciones ambientalistas, académicas y gubernamentales, siendo que no ha sido divulgada de manera formal y sistemática en la agenda sociopolítica de los municipios de la Cuenca, de modo que generar documentos que den cuenta de las necesidades y problemáticas de las mujeres con respecto al ejercicio del derecho al agua es urgente.

En la Cuenca de Jovel los gobiernos municipales, el Comité y los patronatos del agua no han logrado comprometerse lo suficientemente y crear procesos y espacios de participación ciudadana en materia de agua. Las acciones suelen estar desarticuladas, las desigualdades de género están muy arraigadas y carecemos de documentos con perspectiva de género que permitan acciones y políticas equitativas.

Las mujeres son las principales administradoras y cuidadoras del agua. Mientras que el uso que hacen los varones se destina a sus necesidades personales, las mujeres y niñas lo hacen para el colectivo familiar: cargan con la responsabilidad de lavar ropa, trastes y alimentos; son las que preparan la comida, hacen el aseo y garantizan que haya agua para toda familia.

### **Metodología:**

La formación que proponemos parte de los postulados de la metodología feminista. Desde Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente comprendemos la metodología feminista como una ruta en la cual transitan las mujeres para la construcción de nuevos conocimientos marcados por la rebeldía, la libertad, la creatividad y la irreverencia. Se trata de una ruta que orienta un proceso formativo en el cual las mujeres son sujetas y no objeto de la construcción de los conocimientos. Así, la metodología feminista no solamente cuestiona la producción de conocimientos patriarcales, sino que permite un darse cuenta de que el androcentrismo, el sexismo y la misoginia, así como la masculinidad y la feminidad son intrínsecos a este sistema. La metodología feminista nos lanza a una ruta en donde nos aventuramos a deconstruir, primero en nosotras mismas, los postulados patriarcales en los cuales se sostiene la cultura. Es una ruta difícil, compleja e intensa, que nos invita a romper con nuestras formas de vivir, pensar, actuar y sentir condicionadas por la cultura masculinista patriarcal. Y por eso es una ruta de liberación.

Si en los procesos formativos de mujeres partimos de nuestra realidad para deconstruir y reconstruir los saberes y la vida, estamos partiendo de la diferencia. Diferencia que solo es posible a partir de una perspectiva feminista. Es innegable que en muchos talleres o procesos formativos carezcan de la perspectiva feminista y no existe un espacio seguro y dialógico para visibilizar, desnaturalizar e historizar la realidad desde las experiencias y las miradas de las mujeres. Eso significa que la realidad es presentada desde un punto de vista "general", con una pretendida neutralidad que se traduce en la perspectiva dominante masculina. Las diferentes formas de exclusión de las mujeres, así como sus opresiones y subordinaciones se diluyen en una falsa e inexistente igualdad de derechos, opresiones y pobrezas que afectan a "todas las personas", como si todas las personas tuviéramos las mismas condiciones de vida y las mismas realidades históricas. El discurso de la igualdad, en definitiva, niega, borra las

diferencias existentes no solamente entre mujeres y hombres, sino que también las diferencias existentes entre las mujeres.

La educación popular feminista parte de la diferencia, y entiende que generalizar los problemas sociales, culturales, políticos o ambientales es una forma de ocultar la realidad específica de las mujeres, es una forma de negar nuestra invisibilización y exclusión históricas. El hecho de generalizar los problemas, de pensar que en el “todos” las mujeres estamos incluidas es una trampa de los procesos de formación que no están realmente comprometidos con la realidad específica, diferente de las mujeres. La presente propuesta, por lo tanto, asume el compromiso de visibilizar las problemáticas y afectaciones ambientales relacionadas con el agua y con el ejercicio del derecho humano al agua de manera específica para las mujeres.

### 3. Marco teórico-referencial de la evaluación y de la sistematización:

La pertinencia del enfoque participativo en la etapa de evaluación del proyecto *Por el Derecho al Agua: Empoderamiento y participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en la Cuenca del Valle de Jovel, Chiapas* reside en que se buscará superar las añejas y a la vez jerárquicas prácticas de construcción de saberes en donde la población beneficiaria es percibida y considerada como simples agentes pasivos de las intervenciones orientadas al desarrollo que, en este caso específico, se manifiesta por la organización y participación social de las mujeres en torno al derecho humano al agua.

Para lograr que el proceso de monitoreo y evaluación sea realmente participativo se requiere de enfoques metodológicos que vayan más allá del “observar” desde afuera sin un real involucramiento con “el otro”, y en donde este “otro” es percibido más como una fuente de información y como “objeto” de las intervenciones. Se trata de resignificar los lugares de pertenencia y la forma en cómo se comprende y se vive el poder en un proyecto específico. De este modo, como primer principio para que la población beneficiaria directa de las acciones del proyecto sea partícipe del mismo en el monitoreo y evaluación, se asumirá una postura dialógica desde el “mirar” en lugar de observar. Desarrollando las argumentaciones de Chandra Mohanty (2008), Castellanos Domínguez afirma que “mirar es una palabra que denota posición y alineación del sujeto que mira, mientras que observar es abstraerse del ambiente y pretender alcanzar una supuesta neutralidad (...). Observar es estar desde lejos y afuera sin identificarse con los otros sujetos con los que se trabaja” (Castellanos Domínguez, 2012:3).

La perspectiva y actitud de mirar y construir en conjunto con las beneficiarias y directas del proyecto los caminos, atajos, rupturas, alternativas y soluciones prácticas en su quehacer es altamente significativa, ya que transforma la etapa del monitoreo y el proceso de evaluación en un hecho político, más allá del educativo. Significa la creación conjunta de saberes en el sentido de lo que el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos llama de ecología de saberes, “que se refiere a la complementación de conocimientos diferentes entre sí a través del encuentro (o la confrontación) y el diálogo. La premisa de la ecología de saberes es que no existe ignorancia o conocimiento en general y que por lo tanto, todas las ignorancias enseñan algo y todos los conocimientos ignoran algo” (Castellanos Domínguez, 2012: 3). En palabras de Sousa Santos,

“se debe emprender una búsqueda de las diferentes alternativas de conocimiento y de acción, tanto en aquellos escenarios en donde han sufrido una supresión que resulta más obvia de rastrear, como en aquellos en donde se las han arreglado para subsistir, así sea de una forma desacreditada o marginal (...). La solidaridad es una forma de conocimiento del otro, éste puede ser conocido sólo si se le acepta como un creador de conocimiento. De esta manera,

todo tipo de conocimiento como emancipación es necesariamente multicultural” (De Sousa Santos, 2005: 108).

Crear metodologías e instrumentos de evaluación que buscan que la población beneficiaria se sienta partícipe del proyecto y se comprometa con el mismo implica que el equipo ejecutor y la evaluadora externa asuman una postura y una convicción de que la población beneficiaria sea la principal protagonista del saber y conocimientos generados por el proyecto. En términos prácticos, implica que el equipo evaluador busque constantemente una integración crítica y autocrítica con la población beneficiaria, en una dinámica de trabajo conjunto y colaborativo que implica acercamientos y distanciamientos que permiten una aproximación más global a los fenómenos sociales que se pretenden transformar. Además, favorece una comprensión del quehacer institucional que no se limita a brindar seguimientos o evaluaciones puntuales en proyectos específicos, que se terminan al concluirse la intervención, sino que se vuelve más amplia al insertarse en procesos permanentes de empoderamiento y fomento del liderazgo de la población meta: las maestras y maestros.

Para concretizar estas premisas en la etapa del seguimiento y evaluación del proyecto serán elaborados, de manera conjunta y colaborativa con el equipo ejecutor y la población beneficiaria, tres momentos metodológicos: la realidad como punto de partida; la articulación de la realidad con las teorías y leyes relacionadas al derecho humano al agua y a la participación social organizada de mujeres y, la reelaboración de un pensamiento crítico que tome en cuenta la importancia de construir nuevas formas de saber, de hacer y de compartir de los grupos de mujeres en los patronatos de agua. De manera detallada, los dos momentos metodológicos para el seguimiento y la evaluación del proyecto se describen a continuación.

El primer momento metodológico trata de mirar y comprender la compleja realidad social local en la región de la Cuenca del Valle de Jovel, de Cristóbal y de Chiapas en general. Este acercamiento a la realidad se dará desde el enfoque de la complejidad en que vivimos, es decir, se trata de una realidad que en palabras de Rodríguez Wallenius, “es compleja por la articulación de procesos heterogéneos, y que es dinámica por ser una realidad en movimiento (entre lo dado y lo que está dándose)” (2005: 29). Estas realidades –en la cual se conjugan elementos objetivos y subjetivos, tanto personales como sociales–, interpela, cuestiona y pone a prueba las competencias y habilidades de las mujeres para su participación y empoderamiento en torno al derecho humano al agua.

Para este momento metodológico, se partirá de la observación participante en el proceso formativo de los talleres y del encuentro. Aunque ambas acciones contemplan la evaluación, es menester destacar que la propuesta formativa de Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC parte del análisis de la realidad de las mujeres con respecto al agua, sin excluir a los hombres, buscando una perspectiva formativa y sensibilizadora que les alerta hacia la construcción de sus masculinidades patriarcales hegemónicas, violentas y capitalistas.

El segundo momento consistirá en el análisis de las evaluaciones aplicadas en las actividades, así como una evaluación general de la actividad realizada, buscando nuevos saberes para poder comprender la práctica de una manera más abarcadora. Buscaremos adecuar críticamente las propuestas evaluativas oficiales al contexto del proyecto, analizando elementos que podrían ser factibles para su continuidad y replicación.

Partimos del hecho de que el proceso de implementación del proyecto es de suma importancia para la evaluación durante y al finalizar su ejecución. Ello es así porque la ejecución del proyecto presupone y requiere de una planificación, un plan operativo en el cual los objetivos, metas y componentes del proyecto son organizados a manera de acciones y/o actividades, en

el cual los elementos financieros e institucionales se unen para el logro del objetivo mayor en el corto, mediano y largo plazos. A partir de los materiales, insumos y productos derivados del proceso de implementación, se podrá evaluar y valorar las capacidades institucionales en materia de conocimientos, organización, planeación, gestión social, manejo de recursos, entre otras que coadyuvan, de manera cualitativa y cuantitativa, con el éxito del proyecto.

Consideramos oportuno rescatar que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos propone una definición que va de encuentro con nuestra propuesta:

“La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y el grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la visibilidad” (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, 1995: 178, citada en Gómez Galán y Sainz Ollero, 2008: 92).

En el mismo tenor, la Agencia Noruega de Cooperación para el desarrollo sostiene que evaluar es realizar “un examen sistemático e independiente de un proyecto, a fin de determinar su eficiencia, eficacia, impacto, viabilidad y la pertinencia de sus objetivos” (NORAD, 1997: 132, citada por Gómez Galán y Sainz Ollero, 2008: 93). La Agencia Española CIDEAL para la cooperación internacional, a su vez, ejemplifica estas afirmaciones explicando que

“hablamos de evaluación cuando nuestra acción de valoración se centra en la comparación entre la situación que hemos alcanzado o estamos alcanzando y la situación de partida que dio origen a la acción. Se trata de establecer si esa situación de llegada guarda correspondencia con la estrategia de intervención que habíamos considerado apropiada y si los resultados son suficientemente significativos para consolidarse y hacer desaparecer las condiciones identificadas inicialmente como negativas o como fuente de los problemas que tratamos de resolver” (Gómez Galán y Sainz Ollero, 2008: 91).

Asimismo, destacamos que existen cuatro principales tipos de evaluación:

Evaluación interna, cuando es realizada por la instancia ejecutora del proyecto, con la finalidad de conocer los obstáculos, dificultades y avances y fortalezas del proyecto.

Evaluación externa, realizada por una persona externa que no está involucrada directamente en la implementación del proyecto y que proporciona una visión objetiva y crítica del desarrollo del mismo, cuyos resultados pueden servir tanto para la organización ejecutora, como para la donante y hasta para la población beneficiaria.

Evaluación mixta, es aquella realizada por agentes internos y externos.

Evaluación participativa o integrada, que es efectuada por todas las personas, actores y sectores involucrados directa y/o indirectamente en el proyecto. En este tipo de evaluación se destaca “sus potenciales de aprendizaje y toma de decisiones futuras (...) trata de elevar la conciencia social y los compromisos de la población implicada con relación a sus necesidades, así como el desarrollo del diálogo y la búsqueda de consenso entre partes con intereses distintos” (González, 2000: 19).

En este ejercicio de evaluación, aplicaremos de manera interrelacionada las modalidades interna, externa y participativa, usando los siguientes criterios:

La eficacia: busca medir el logro de los objetivos específicos y resultados del proyecto y el grado de cumplimiento de ambos.

La eficiencia: busca la relación entre el logro de los resultados y el buen uso/administración de los recursos materiales, económicos y el personal que ejecuta el proyecto.

La pertinencia: valora el proyecto desde el punto de vista de la población beneficiaria, en el sentido de si el proyecto realmente contribuyó con las transformaciones de la problemática que viven.

La sostenibilidad: valora las posibilidades de mantener determinadas acciones y condiciones una vez terminado el apoyo externo.

El impacto: valora los efectos tanto positivos como negativos generados por el proyecto, tanto en la población beneficiaria directa como indirecta en el largo plazo al terminar la intervención.

#### 4. Evaluación del proyecto:

A continuación, presentamos las principales actividades realizadas, evaluándolas desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa.

##### Objetivo Específico 1:

Fortalecer las habilidades de las mujeres para su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisión sobre el agua por medio de su sensibilización, formación y capacitación.

##### Meta medible:

80 personas capacitadas por medio de 4 talleres

##### Actividades realizadas:

##### 1. Talleres de Formación en el Patronato de Agua de Colonia El Cascajal:

Los 4 talleres de formación fueron debidamente realizados, a partir de la siguiente planeación y adecuación:

Taller 1	Nombre del taller	Objetivo General	Participantes
<b>Sesión 1</b> 16 de julio de 2016	Introducción al sistema sexo-género	Introducir a las y los participantes en el enfoque de sexo-género, para que se percaten de que el género es una construcción social	<b>Total de participantes: 29</b> <b>Mujeres:18</b> <b>Hombres:11</b>
<b>Sesión 2</b> 17 de julio de 2016	Género, agua y división sexual del trabajo	Sensibilizar a las y los participantes que debido a las desigualdades de género y a la división sexual del trabajo, las mujeres son las principales usuarias del agua.	<b>Total de participantes: 28</b> <b>Mujeres: 18</b> <b>Hombres: 10</b>
<b>Taller 2</b>	<b>Nombre del taller</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Participantes</b>
<b>Sesión 1</b> 23 de julio de 2016	El derecho humano al agua desde la interdependencia con los derechos a la salud, a la	Que las y los participantes reconozcan el agua como un derecho humano	<b>Total de participantes: 25</b> <b>Mujeres:15</b> <b>Hombres:10</b>

	alimentación, al desarrollo		
<b>Sesión 2</b> 31 de julio de 2016	Organización en torno al derecho humano al agua	Que las y los participantes se sensibilicen hacia la importancia de organizarse y participar en la defensa del derecho humano al agua	<b>Total de participantes: 29</b> <b>Mujeres:20</b> <b>Hombres:9</b>
<b>Taller 3</b>	<b>Nombre del taller</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Participantes</b>
<b>Sesión</b> 7 de agosto de 2016	El derecho humano al agua desde la perspectiva de género	Que las y los participantes profundicen en la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, en especial del derecho humano al agua	<b>Total de participantes: 30</b> <b>Mujeres:19</b> <b>Hombres:11</b>
<b>Sesión 2</b>	Liderazgo y participación del derecho humano al agua	Que las y los participantes se sensibilicen hacia la importancia de organización y participación organizada en la defensa del agua como un derecho humano.	
<b>Taller 4</b>	<b>Nombre del taller</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Participantes</b>
<b>Sesión 1</b> 13 de agosto de 2016	Relación entre trabajo doméstico, agua y derechos humanos	Realizar una síntesis de las temáticas vistas en los talleres anteriores, con el fin de profundizar y empezar el cierre del proceso	<b>Total de participantes: 28</b> <b>Mujeres: 18</b> <b>Hombres: 10</b>
<b>Sesión 2</b> 21 de agosto de 2016	Evaluación participativa del taller	Realizar una ejercicio de evaluación participativa del taller	<b>Total de participantes: 26</b> <b>Mujeres: 16</b> <b>Hombres: 10</b>

## 2. Centro de Desarrollo Comunitario La Albarrada - Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer.

Taller	Nombre del taller	Objetivo General	Participantes
<b>Sesión</b> 1 de septiembre	Taller intensivo sobre participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua	Que las participantes reconozcan la relación entre trabajo doméstico y de cuidados y el uso del agua.	<b>Total de participantes: 31</b> <b>Mujeres: 21</b> <b>Hombres: 10</b>

## 3. Taller de Formación en Huixtán

Taller	Nombre del taller	Objetivo General	Participantes
<b>Sesión</b>	Taller intensivo sobre	Que las participantes reconozcan la	<b>Total de participantes: 15</b>

22 de noviembre	participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua	relación entre trabajo doméstico y de cuidados y el uso del agua.	<b>Mujeres: 14</b> <b>Hombres: 1</b>
-----------------	---	---	---

### **Evaluación de los talleres realizadas por las y los participantes:**

#### **1. Para qué me fueron útiles los talleres?**

Para saber nuestros derechos del agua y para poder defenderlos.  
 Nos sirvió para saber cómo defender el derecho humano al agua.  
 Para conocer los artículos que sustentan el derecho al agua.  
 Para aprender más lo que no sabíamos.  
 Para entender las diversas problemáticas que hay en una sociedad y encontrar sus posibles soluciones mediante diálogos y resolución de conflictos.  
 Para entender los temas actuales en relación al agua, así como poder darle solución a algún conflicto formado por este tema.  
 Para darnos cuenta de tantas cosas en la vida, que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.  
 Para fortalecer el conocimiento del agua, de mi autoestima, de cómo debo de ser valorada como mujer, el respeto y el derecho.  
 Nos ayuda a entender como poder resolver pequeños o grandes problemas en la colonia.  
 Para defendernos de problemas.  
 Para darnos herramientas y conocimientos sobre el derecho humano al agua, para proponer ideas positivas y resolver el problema con respecto al agua.  
 Me sirvió para aprender a actuar en el público con mi gente, intercambio de opiniones, aprendí cosas nuevas.

#### **Qué fue lo más importante que aprendí:**

Lo más importante fue saber que tenemos el derecho al agua suficiente para cada persona.  
 Para mí es importante conocer cómo está relacionado con las leyes.  
 Aprender a solucionar los conflictos.  
 La participación y cómo poder defendernos y no temer.  
 Los fundamentos de los artículos.  
 Como darle solución a los conflictos mediante el diálogo y separando los sentimientos con el trabajo.  
 Pues la comunicación, el diálogo, que eso nos sirve mucho y nos lleva a mejores soluciones.  
 Conocer mis derechos, mi autoestima, cosas nuevas que yo no sabía.  
 En el taller lo más importante es conocer los artículos o reglamentos del uso del agua.  
 Para mí lo más importante fue lo del agua.  
 Conocer los artículos dónde están plasmados el derecho humano al agua.  
 Los derechos del agua.

#### **Qué cosas me gustaría profundizar:**

Cuando el agua no es suficiente para todos o cuando el agua se le niega a alguien.  
 Profundizar más valores, sabiduría, ayudar a las compañeras o compañeros  
 Los artículos sobre el agua y las leyes.  
 Aprender más de lo que no sabíamos.

Resolución de conflicto.

Los artículos.

Pues una de esas que siempre haya comunicación.

Que nos dieran más talleres o alguna manualidad para ser independientes y no ser discriminadas.

Que los talleres de capacitación continúen.

Tener más diálogos para dar a conocer una persona que todos tenemos derecho al agua.

Otras herramientas sobre conflictos para poder apoyar mejor.

Los derechos de agua, invitar a mi compañero patronato para dar a conocer los derechos del agua.

### **Comentarios generales sobre el proceso de los talleres:**

"Me pareció muy buena la forma de realizar los talleres, y de manera muy personal me gustó mucho que no se apoyaran tanto en diapositivas, sino que fue gracias a la forma de realizar este taller sin muchas diapositivas que permitió que las cosas quedaran claras, además de crear debates de temas muy interesantes. Percibí que fue una manera muy buena y diferente de abordar una problemática tan importante como el agua. ¡Gracias!"

"Me pareció interesante el tema de la formación, ya que refiere al tema del agua y de lo importante que es ver en que nos afecta a los seres humanos dependiendo del género. Pero me hubiera gustado que sugirieran algunas soluciones a los diferentes problemas que tenemos en nuestra ciudad".

"Me pareció muy interesante hablar sobre problemáticas que vivimos día a día. Me gustó la facilidad de palabra de la tallerista, muy completa en los conocimientos acerca del taller. Me pareció muy entretenida la parte en donde se empezaron a discutir dudas en el primer tema. Las dinámicas fueron muy divertidas, las formas de elegir grupos hacía que todos respondieran bien a las dinámicas. Me llevo muchos conocimientos y descubrí cosas que ignoraba".

"Me pareció importante sobre la contaminación y escasez de agua. Resolver los problemas en grupo para tener prontas soluciones".

"Enfocar más en el tema que se va a tratar, no desviar tanto en otros temas. Si no que puntualizar en un solo objetivo. Que sea más dinámico y práctico".

"El taller estuvo dinámico, las actividades que se realizaron estuvieron interesantes, las opiniones que estas generaron fueron diversas, aprendí algo insólito para mí, como que se pensaba que las mujeres no teníamos alma muchos años atrás. Gracias por venir a compartir este taller e invitarme".

"Me gustó mucho, creo que el tema es muy importante "el agua y las mujeres". Hoy aprendí mucho, quizás lo que más me ha quedado es la pregunta ¿Qué sucedería si nos quedamos sin agua? También me gusta mucho la participación del equipo "Agua y Vida" por orientarnos en nuestras dudas y preguntas".

"Me gustó la facilitación del taller, me divertí, aprendí mucho. Habían cosas que no sabía sobre el agua".

"A mí me gustó el taller: me gustaría si hubiera las posibilidades de que ya no estemos contaminando mucho el ambiente y me gustaría asociarme más con las personas y participar en el equipo de Agua y Vida".

"Me gustó la dinámica porque ayuda a conocer más a mis compañeros de trabajo, a comunicarme más. Me gustaría que el tema de agua fuera más enfocado a este tema, ya que muchos no tenemos ese conocimiento. Las facilitadores tiene la preparación suficiente para dar el curso".

"Lo que pienso para solucionar no sólo este tipo de conflictos, es básicamente la comunicación y la organización. Ambas enfocadas para la solución de cualquier tipo de conflictos. Para así tener una más pronta respuesta hacia la compostura de un problema y así tener un mejor nivel de vida".

“Delimitar las observaciones y los comentarios de cada actividad de acuerdo al tema para no desviarse del mismo”.

“Considero que cuando facilitas un taller no es bueno ser radical y asumir una postura como única. Respetar las contra opiniones, independientemente de lo que creamos. El taller fue bueno y dinámico. Felicidades.”

“Muy interesante el taller. Me gustaron las dinámicas, la participación y explicación sobre género y agua. Me hace comprender y valorar la responsabilidad que tengo sobre el uso del agua. Pienso que es importante cuidar las diferentes formas de uso de agua para que las futuras generaciones no sufran por la falta de este vital líquido. Gracias por la invitación y ¡qué divertido!, considero que es un taller muy amplio y bien valorado. Sigán así y ¡adelante!”

“El taller me pareció muy, muy importantísimo, porque hablamos de lo que nos importa a todos y que es vital en la vida del ser humano y que nos abre los ojos para cuidar y preservar el agua ya que sin este maravillosos líquido no podríamos vivir bien. Gracias por venir a compartir este tema y que quizás nos falta aterrizar, pero por todo lo demás me pareció muy dinámico e interesante e importantísimo. ¡Gracias!”

“Lo que me gustó del taller es hacer consciencia sobre cuidar el agua, la convivencia y cooperación del equipo; la dinámica, pero necesitamos resolver la contaminación, cuidar más el agua, etc. Gracias!”

“A mí me gusta el taller, por compartir ideas, valorar lo que tenemos también por las dinámicas y por trabajar en equipo”.

“Me gustó mucho porque aprendí cosas que no había tomado en cuenta porque cuando creces en un lugar donde ya encuentras muchas comodidades en especial el agua, no valoras y ni te interesa el cómo llega a tu casa, siendo esta parte muy importante, también ver quién es el que decide, cuándo y cómo y dónde nos deben de llegar el agua. Y el por qué es importante el que las mujeres tengan el derecho al agua y que nos involucremos en los comités. Gracias.”

“Todos los talleres me gustaron, la participación y los ejercicios.”

“Centrar más en el objetivo del tema que es el agua. Me gustó el trabajo en equipos y las dinámicas”.

“Todos los temas son muy interesantes e importantes, porque son factores que influyen en nuestras vidas. Gracias.”

“El taller de Agua y Vida para mi estuvo muy interesante, y felicito a las facilitadoras, ya que tienen una manera muy especial y clara para explicar todo sobre el tema. Las dinámicas me gustaron mucho, porque eso hace que el taller no sea aburrido. Me gustó mucho estar con mis compañeros y compañeras del trabajo. Y me gustaría que me invitaran otro día ya que siempre hay mucho que aprender, y yo quiero aprender siempre. ¡Gracias Angélica por compartir sus conocimientos y por la invitación! Que Dios las bendiga siempre, a usted y a las chicas. Sinceramente. “

“Me gustó como se trató el tema de los juegos y sobre el derecho del agua, también sobre el género y las particiones de elaborar en láminas.”

“Son importantes estos cursos, que nos hablen de cómo comportarnos, superarnos y reconocer nuestros errores y defectos. Así también, como proteger nuestros recursos naturales, en este caso el agua que es vital para la vida.”

“Me gustó el taller, no fue aburrido y me gustó que fuera dinámico y que hubiera discusión. Hizo falta más tiempo y ojalá nos invitaran a otros. Por parte de las facilitadores fue entendible y claro. En cuestión del agua hay mucho por hacer y apoyar en marchas y reuniones para el bien de cada ser humano. Gracias.”

“Adquirir conocimientos sobre el tema del agua. Aprender nuevas dinámicas y la formación de grupos es muy importante. Todos los temas fueron importantes”.

“A mí me gustó el taller porque nos enseñaron como valorar el agua”.

·Todos tenemos derecho a los servicios.

·Queremos el agua que haya suficiente y limpia.

- Me gustó mucho trabajar en equipo y aprender sobre el derecho al agua y los conflictos que conlleva.
- Muy bien, estuvo divertido, todas pudimos participar.
- Información práctica para defendernos de algún problema relacionado con el agua.
- Bonita plática, ojalá y se dieran de nuevo pero con más participación de la gente.
- Me gustó mucho porque hay cosas que no sabemos y nos dejamos llevar por palabras o aspectos que no vienen al caso tomarlos en cuenta.
- Que nos apoyen como mujeres para poder tener más conocimientos y ser respetados.
- Invitar a más gentes en los talleres de capacitación para poder resolver algunos problemas.
- Que la licenciada nos dé más conocimientos de cosas que no sabemos.
- Agradecer por la oportunidad de brindarnos estos talleres que buena falta nos hacen.
- Kolabal, Angélica.
- Agradezco a este taller, nos sirvió de mucha experiencia

Valoración cuantitativa de los talleres:

Los talleres fueron realizados exitosamente respecto al tema planteado en el programa de formación, y como un todo, considerando las evaluaciones de las y los participantes, cumplieron adecuadamente la meta prevista. Se da cuenta de la participación general de 76 personas y conforme las listas de asistencia se abarcaron los dos principales municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel y que estaban convenidos en el proyecto: San Cristóbal de Las Casas y Huixtán.

En términos cualitativos, se puede apreciar por medio de los testimonios de las y los participantes que las temáticas abordadas y la metodología de formación empleada contribuyeron con su sensibilización en materia del derecho humano al agua, así como sobre la importancia de la participación equitativa entre mujeres y hombres.

### **Objetivo Específico 2:**

Coadyuvar a que los intereses y necesidades de las mujeres en materia de agua estén presentes en la agenda social y política de la región por medio de una campaña audiovisual.

### **Meta:**

500 personas sensibilizadas e informadas por medio de una campaña gráfica y audiovisual.

### **Actividades:**

Campaña audiovisual por medio de 2 tarjetas postales y 2 trípticos sobre el derecho humano al agua y un video corto-documental.

Creación del área de Agua y Mujeres en el Observatorio Ciudadano de la Cuenca.

A continuación, presentamos los materiales de la campaña y su distribución:

### **2.1 Campaña Gráfica**

Los materiales fueron debidamente realizados y divulgados masivamente entre las beneficiarias y beneficiarios directos, entre otros grupos y colectivos, así como en las redes sociales de la organización, tal como presentamos abajo:

<b>Lugar / evento de presentación y distribución de materiales gráficos e impresos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de participantes</b>
Oxchuc	14 de octubre	30

Universidad Intercultural de Chiapas		
San Cristóbal de Las Casas Encuentro “El agua por derecho nos corresponde”	11 de noviembre	42
Chilil, Huixtán	22 de noviembre	15
San Cristóbal de Las Casas Patronato de Agua de El Cascajal	27 de noviembre	22
San Cristóbal de Las Casas Festival de Cierre del proyecto: Lekil utsilal, sbuts K’inal: Alimentación y Salud para el Buen Vivir de las y los Jóvenes Indígenas de los Altos de Chiapas	28 de noviembre	53
Redes sociales Facebook, Twitter	18 de noviembre	FB: 78 me gusta T: 22
Sitio web		Aproximadamente 300 descargas de materiales

## 2.2. Video Corto Documental “Que no nos lleve la corriente: Mujeres y el derecho al agua en San Cristóbal de Las Casas”

La idea de realizar un corto documental sobre el derecho al agua y mujeres surge de la constatación del poco material audiovisual de denuncia que hay sobre esta problemática. Nos percatamos que, si bien en la región hay muchas organizaciones ambientalistas, muy pocas son críticas a las políticas de desarrollo actual, y mucho menos analizan los impactos diferenciados por sexo-género.

El guión del video se realizó entre mayo y junio, comenzando a grabar en el mes de julio, editando en septiembre y finalizando en noviembre del mismo año. Fue realizado por 3 mujeres de la organización: la coordinadora general, una colaboradora interna y otra colaboradora externa, además del apoyo de otras compañeras para asuntos técnicos y de edición. Al finalizar la realización del corto documental se hicieron varios lanzamientos.

Lugar / evento en donde se lanzó el video	Fecha	Número de participantes
Encuentro “El agua por derecho nos corresponde”	11 de noviembre	42
Colonia El Cascajal	27 de noviembre	22
Festival de Cierre del proyecto: Lekil utsilal, sbuts K’inal: Alimentación y Salud para el Buen Vivir de las y los Jóvenes Indígenas de los Altos de Chiapas	28 de noviembre	53
Huixtán, Chilil	22 de noviembre	15
Facebook, Twitter	18 de noviembre	FB: 78 me gusta T: 22
Youtube <a href="#">Que no nos lleve la corriente: mujeres y el derecho al agua en San Cristóbal de Las Casas.</a>	18 de noviembre	68
Sitio web		621 descargas de materiales, del video aproximadamente 300

### 2.3. Construcción del Área de Agua y Mujeres en el Observatorio Ciudadano de la Cuenca del Valle de Jovel

El área de mujeres en el Observatorio Ciudadano de la Cuenca del Valle de Jovel fue debidamente creada <https://observatorio.aguayvida.org.mx/inicio> y consta de los siguientes ítems:

<b>Menú Horizontal:</b>	<b>Menú principal:</b>
Qué hacemos Biblioteca Virtual Educación para la sustentabilidad Enlaces	Ecofeminismo Documentación Mujeres y afectaciones ambientales Noticias Multimedia

#### **Evaluación de la campaña gráfica y audiovisual:**

El propósito de la campaña gráfica y audiovisual fue informar y concientizar sobre el derecho al agua como un derecho humano reconocido tanto a nivel nacional como internacional, resaltando su interdependencia con otros derechos humanos como la vida, alimentación, salud, tierra y territorio, medio ambiente sano, trabajo y educación. Además, enfatizamos en las responsabilidades que tiene el Estado para garantizar el acceso, la disponibilidad, asequibilidad y calidad de este bien común para todas las personas. Para nosotras comprender este derecho humano desde una perspectiva social e integral es fundamental para su ejercicio que va mucho más allá de tener una llave de agua en casa. Consideramos que analizar y criticar la política de desarrollo que consiste en el saqueo, sobreexplotación y mercantilización de los bienes comunes naturales forma parte del compromiso y responsabilidad que hemos asumido como organización ecofeminista de denunciar e informar a la sociedad, sobre todo a las mujeres que la mayoría de las veces son las más afectadas por este tipo de políticas.

La investigación y diseño de la campaña gráfica se realizaron entre mayo y junio, teniendo el material impreso en septiembre del año en curso. Los diseños y contenidos fueron todos hechos por Agua y Vida, considerándolos pertinentes, creativos y críticos para visibilizar el derecho humano al agua desde la perspectiva de las mujeres y enfatizando el agua como un bien común natural y no como una mercancía. El corto documental, a su vez, hace visible que el llamado pueblo mágico de San Cristóbal de Las Casas y el incremento del turismo sólo beneficia a unos cuantos, agudizando las ya de por sí desigualdades sociales de pueblos indígenas y mujeres en situación de marginación. Además, hacemos una crítica directa al saqueo que realiza la empresa Coca Cola en las faldas del Huitepec, teniendo como consecuencia la contaminación del medio ambiente y enfermedad de la población.

Valoramos, de esta forma, que la campaña cumplió su cometido en el sentido de realizar materiales de calidad y abarcar un amplio y diverso sector de población.

#### **Objetivo Específico 3:**

Posicionar en la agenda pública y social de la Cuenca del Valle de Jovel las principales problemáticas de las mujeres con respecto al derecho humano al agua desde la interdependencia con los demás derechos, así como sus propuestas y alternativas.

#### **Metas:**

1 Encuentro sobre Mujeres y Derecho Humano al Agua con la participación de 40 personas.

## 1 Pronunciamento sobre la situación de las mujeres respecto al agua

### **3.1. Encuentro “El Agua por Derecho nos corresponde”**

De manera general, el encuentro se enmarcó en las acciones que desarrolla Agua y Vida, y de manera específica forma parte del proyecto Por el Derecho al Agua: empoderamiento y participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua en la Cuenca del Valle de Jovel, Chiapas, apoyado por la Décima Quinta Emisión del Programa ProEquidad del Instituto Nacional de Las Mujeres.

Se partió del hecho de que la política de desarrollo que en los últimos años se impulsa en México y en Chiapas consiste en la sobreexplotación y mercantilización de los bienes comunes naturales. Se trata de una política de despojo que en lugar de cuidar los ecosistemas y las personas, vulnera nuestros derechos y transforma todas las formas de vida en mercancías. El despojo realizado por las empresas nacionales y multinacionales, respaldadas y apoyadas por los gobiernos federal, estatal y municipal, ocurre tanto en el campo como en la ciudad. Se busca destruir las identidades y culturas de los pueblos: sus formas de alimentarse, de trabajar, de organizarse, de jugar, festejar, practicar sus rituales y ceremonias, en fin, sus formas de ser, de estar y de pensar.

El agua es un elemento indispensable para estas políticas de despojo, que se expresan por medio de megaproyectos que violan el derecho de todas las personas a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico. El Encuentro "El agua, por derecho nos corresponde", pretendió dar continuidad a estas reflexiones que se han venido desarrollando en la región que conforma la Cuenca Hidrológica del Valle de Jovel, que abarca los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Tenejapa, Huixtán y Zinacantán, pero que sin embargo, se encuentra dispersa y no todo el material producido se encuentra sistematizado. Esperamos, por lo tanto que esta memoria anime a que empecemos a sistematizar estas valiosas reflexiones, análisis y aportes, y podamos construir y proporcionar más información a la ciudadanía, ya que información es poder y nos mueve a organizarnos por la defensa del derecho humano al agua.

#### **Propósitos:**

Fortalecer los espacios de encuentro y diálogo entre mujeres de colectivas y organizaciones de la sociedad civil, así como independientes, en torno al derecho humano al agua y su interdependencia con el derecho a la salud, a la alimentación y al ambiente sano, desde un enfoque social, de género y ecofeminista.

Visibilizar las reflexiones y el trabajo realizado por las organizaciones, colectivas y mujeres independientes en torno al derecho humano al agua.

Al Encuentro asistieron un total de 42 personas, siendo 34 mujeres y 8 hombres, provenientes de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, además de Comitán y Oxchuc. También asistieron personas de la Ciudad de México y Tepoztlán, Morelos. Asistieron grupos específicos de la Colonia El Cascajal y el Centro de Desarrollo Comunitario La Albarrada.

Nos reunimos personas de la academia y organizaciones no gubernamentales como:

Agua y Vida: Mujeres, derechos y ambiente A.C.

Unidad y Esfuerzo Compartido para el Desarrollo Sustentable A.C.

-Mujeres y Maíz Criollo

-Colectivo Yomo Ijtukuy

-Red de Creadoras, Investigadoras y Activistas Sociales

- Centro de Desarrollo Comunitario CEDECO La Albarrada
- Colectivo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos A.C.
- Fundación Cántaro Azul
- Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, AC

El Encuentro se desarrolló en tres momentos:

1. Presentación de ponencias en torno a:

Organización y participación de las mujeres en torno al derecho humano al agua

Derecho humano al agua y su relación con la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación

Derecho humano al agua y su relación con el derecho a la salud.

Conflictos comunitarios relacionados con el agua.

2. Presentación del video documental: Que no nos lleve la corriente: mujeres y derecho al agua en San Cristóbal de Las Casas.

El video consta de los siguientes temas:

Problemáticas ambientales relacionadas con el agua

Situación del derecho humano al agua en San Cristóbal de Las Casas y sus comunidades indígenas campesinas

Organización y participación de las mujeres en torno al derecho humano al agua.

3. Mesas de trabajo en los temas:

Salud

Alimentación

Conflictos por el agua

Problemáticas ambientales

4. Elaboración de un pronunciamiento público.

En las mesas de trabajo se desarrolló un ejercicio de análisis y reflexión sobre las problemáticas del agua en San Cristóbal de Las Casas en particular y demás municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel: Chamula, Tenejapa, Huixtán y Zinacantán. Una vez sistematizada la información correspondiente, desde Agua y Vida se elaboró el pronunciamiento, que fue compartido en las redes sociales y entre las participantes para su difusión.

**5. Evaluación:**

Las valoraciones realizadas por las participantes, algunas de manera oral e informal, y otras por escrito fueron las siguientes:

*“Muchas gracias por promover estos espacios de intercambio y encuentro. Espero que puedan seguirse llevando a cabo y que podamos continuar avanzando en concretar propuestas y llevar a cabo acciones. Sería importante continuar esforzándonos en construir alianzas y articularnos a partir de lo que nos une y de las luchas que tenemos en común.”*

*“El Encuentro me gustó muchísimo y me pareció muy interesante e importante. Aprendí cosas nuevas y me encantó escuchar opiniones e ideas de las compañeras que ya tienen más tiempo luchando por el derecho al agua. Me gustó la mezcla entre presentaciones en la mañana y el trabajo en grupo de la tarde, para tener un intercambio más íntimo que en plenaria y por supuesto presentar todos los resultados para que todos/as conozcamos todo lo trabajado. Fue impresionante y muy lindo ver toda la emoción, conmoción y el compromiso al tema de todas las participantes”*

*“¡Gracias por el esfuerzo y por juntarnos a tantas! Me gustó la posibilidad de estar en un encuentro solo (o casi) de puras mujeres. Entiendo que estamos en un momento complejo, pero considero que debemos seguir apostando por esto a pesar de lo difícil que es estar juntas a veces. Es doloroso en algunos momentos también encontrar tantas resistencias ante las denuncias varias a diferentes actores: varones, organismos, instituciones. Continuemos en una lucha activa también por enunciar lo que nos hace daño –promovamos abandonar las culpas– por denunciar y demandar, además de solo resistir. No todas tenemos facilidad en abrazar a otras y creo que eso no debería ser necesario para decir que nos “queremos” o “identificamos”, pero mirarnos y estar de acuerdo sin rivalizar como siempre, es un gran, GRAN, paso: visibilicemos esto también..¡GRACIAS!”*

*“¡Gracias Angélica y Karla por la invitación! Todos los temas son muy importantes y me dio mucho gusto poder estar con ustedes hoy y con todos los compañeros y compañeras. En lo personal, a mí me gustaría un taller para hombres y mujeres y hablar mucho sobre equidad de género. Y lo importante es conocer nuestros derechos para defenderlos, perder el miedo para poder participar siempre y tomar decisiones, aportar ideas y no seguir permitiendo el machismo. Y deseo que muy pronto haya equidad de género para poder buscar una solución sobre cualquier problema. Pero no sólo en las comunidades existe la discriminación, también en las ciudades y no todos los hombres son machistas, así como no todas las mujeres son sumisión y débiles, y eso es bueno.”*

*“Les agradezco a Agua y Vida, a esta organización por la preocupación de este vital líquido que desgraciadamente son pocas las personas interesadas, que se preocupan por este problema que es actual y que se está haciendo priorizado. Y que como mujeres que soy para mí es preocupante por este vital líquido que Dios nos regala. Quiero ser una integrante activa para la defensa del Agua. Gracias por toda la información dada para hacer consciencia del problema. Me gustaría que se organizaran reuniones para formar un comité de mujeres para la defensa del agua por colonia o barrio.”*

*“Me pareció un taller muy productivo ya que se escucharon las voces de mujeres con respecto a ser mujer y al agua, y como nos afecta así como salieron propuestas muy valiosas que pueden llevarse a cabo para mejorar nuestra calidad de vida. Felicidades, excelente taller. Gracias”*

*“Es un taller importante para escuchar las propuestas de las mujeres porque de ellas y nosotros escuchamos la problemática pero también las soluciones que permiten en el espacio. El agua es vital para los seres humanos y es muy importante preservarla”*

*“Para mí, fue muy bueno el encuentro. Bien organizado, con intervenciones buenas y acertadas. Los Powerpoints en muchos casos no se pudieron leer. (letras demasiado chicas y/o con colores que se contrastaron con el tras fondo.”*

*“Las reuniones es muy bonito para animarnos más como mujeres y saber como ayudar a las otras compañeras- Para mí sería bueno capacitar a las jóvenes, nuestras niñas, porque ya los adultos es un poco más difícil de hacerlos cambiar”*

*“El taller me pareció bien, sin embargo considero que hizo falta trabajar un enfoque teórico que permita tener un marco conceptual de género y agua y hacer una vinculación con las experiencias que todas tenemos dado que estos espacios generalmente lo usamos para contar y contar experiencias pero no aterrizamos en un marco conceptual que amarre el tema. Gracias. “*

*“Muy buena oportunidad de intercambio y aprendizaje, muy productivo para fortalecernos. Felicidades, Agua y Vida.”*

*“Fue una experiencia completamente nueva, con diferentes puntos de vista, una dinámica en la que todos participamos. Fue muy bueno conocer tantas cosas acerca de algo tan común como la alimentación, la organización y la información que nos brindaron fue muy completa y en equipo, que es algo muy bueno”*

*“1. Buena idea, 2. Bien la concepción de problemáticas concretas, 3. Tal vez faltó un marco general de DDHH de las mujeres sobre el agua y un caso de lucha sobre el agua completo, 4. Un buen esfuerzo, Gracias”*

*“Creo que sería buena una parte donde pudieramos presentarnos todas las participantes para saber de donde venimos, qué hacemos. Me gustó mucho conocer a otras personas interesadas y activas en la defensa del agua, la tierra y el territorio. Podría haber un cierre de propuestas y compromisos y un mapeo de actores. Gracias.”*

*“Gracias por el Encuentro, ponemos a sus órdenes la revista digital La que Arde para apoyar la difusión de información y visibilización de su trabajo y labor de defensa por el agua como un derecho humano.”*

*“Me gustaría que dieran a conocer más como cuidar el agua. Que se profundizara más con el tema del agua. Que se diera más capacitación tanto para hombres y mujeres. Difundir más el tema tanto en medios de comunicación como la radio, internet, etc. Las felicito por la iniciativa que tienen para difundir este tema tanto en la ciudad como en las comunidades”*

*“Gracias por la invitación. Es un taller muy importante y sugiero: Hacer mayor difusión y crear más espacios para este tema. No sólo en comunidad existe el machismo, si bien es cierto existe una gran labor lo que ustedes hacen también en la ciudad hay mucho trabajo. Hay que seguir trabajando con la concientización del gran valor de tener agua en la casa, en la ciudad, en el estado, en el país, ya que más adelante las guerras serán por este vital líquido.”*

*“Aprendí mucho sobre como conservar el agua y poder luchar por tener un mejor servicio de agua porque merecemos agua digna. Tenemos que tener consciencia para poder mantener el agua de calidad. Gracias, espero poder asistir en otra ocasión.”*

*“El tema es muy importante pero falta convocar a toda la comunidad estudiantil, profesional, empresarial, gubernamental, entre otros, amas de casa entre hombres y mujeres. Activar ideas, aplicarlas, cooperar todos en común, me gustó mucho y espero que eso nos ayude a hacer conciencia. Gracias.”*

*“Considero que debe valorarse más las soluciones y no centrarse tanto en la problemática que ya está definida, sino presentar propuestas de solución pensando en fundamentos legales y en base a las necesidades del entorno, focalizar la problemática y delimitarla a la situación actual, quizá tomar en cuenta la inclusión de hombres y mujeres.”*

*“El tema fue muy bien desarrollado gracias a las diferentes opiniones de los participantes y a las experiencias de las personas invitadas que están trabajando con mujeres. Fue muy interesante y felicidades por el documental, muy bien hecho. Sería genial que lo subieran a Youtube para que el material e investigación que realicen esté accesible a la ciudadanía.”*

*Evaluación del Encuentro:*

El Encuentro fue construido de manera colectiva, considerando las experiencias de cada una de las presentadoras invitadas. Se realizó una reunión con cada una de ellas, en donde se compartieron los deseos y enfoques. Acordados los temas, se procedió con la elaboración del cartel y volante del Encuentro, que fueron divulgados de manera masiva en las redes sociales y también fueron pegados en diferentes espacios de San Cristóbal de Las Casas. El trabajo de divulgación fue positivo y recibió buena retroalimentación. El Encuentro se realizó en el Centro de Convenciones Casa Mazariegos que nos rentó un salón y equipo, además de refrigerio y comida.

Participaron del mismo un total de 42 personas, de modo que valoramos que el objetivo y las metas fueron exitosamente logrados.

### **Conclusiones:**

Haciendo un repaso por las etapas vividas durante el proyecto consideramos que existen diversos factores que favorecieron y dificultaron la ejecución del mismo, y que muchas veces confluyen entre sí, no se encuentran aislados.

Para comenzar identificamos como principal dificultad la larga historia de atención paternalista y asistencialista en la región por parte del gobierno a las comunidades indígenas, ya que persiste una actitud pasiva en las personas, desinteresadas por desarrollar procesos reflexivos y activos para cambiar su forma de vida; y en cambio buscan algo que resuelva rápido y sin mucho esfuerzo de su parte. También identificamos como otra principal dificultad y amenaza, realizar nuestro trabajo en un contexto donde la cultura patriarcal y los estereotipos y mandatos de género siguen muy arraigados.

Por una parte existe mucha resistencia de los varones, y también de algunas mujeres, por reconocer la desigual división sexual del trabajo traducido en largas jornadas y poco descanso para las mujeres; y por reflexionar sobre los impactos diferenciados por sexo-género que tienen los problemas y conflictos socioambientales. También como parte de la cultura patriarcal, identificamos que los mandatos sociales de género muchas veces dificultan que las mujeres quieran ser autónomas, priorizando desde una perspectiva del amor romántico, formar una familia y ser amas de casa, abandonando sus estudios y otras realizaciones personales. Por estas mismas razones, las mujeres cuentan con poco tiempo para participar de procesos formativos, sumándose que muchas de ellas no saben leer ni escribir. Además identificamos que para muchas mujeres aún es complicado querer crear alianzas de sororidad entre ellas. No obstante, reconocemos que nuestro trabajo es parte de un proceso largo y profundo de cambio social que desafortunadamente no es posible en un proyecto tan corto.

Como dificultades se nos presentaron diversos problemas técnicos para la realización de la campaña audiovisual, tanto en la campaña gráfica como en el corto documental, siendo que no somos diseñadoras ni cineastas, estas dos actividades fueron todo un reto que con mucha energía, pasión y trabajo pudimos desarrollar de manera exitosa. También fue complicado hacer algunas tomas de videos ya que el sistema político local acosa a las personas que trabajamos temas ambientales, sobre todo si somos mujeres jóvenes. Las dificultades presentadas en esta etapa las llevamos como muchas experiencias y aprendizajes para trabajos futuros.

Consideramos que los factores que favorecieron la ejecución del proyecto fueron la energía, el ánimo, la creatividad y disposición de mujeres que buscan su crecimiento, autonomía y libertad para ellas mismas y para otras. En un primer momento, reconocemos la disposición del grupo de mujeres de la Colonia El Cascajal para informarse, formarse, analizar y reflexionar

sobre las problemáticas del agua con respecto a su nula o poca participación y toma de decisiones en el patronato, ya que su participación fue clave para el proyecto. En un segundo momento valoramos a nuestro favor el reconocimiento que tiene la organización a lo largo de su trayectoria, para que grupos como el de La Albarrada y Chilil tuvieran el interés de comenzar un proceso formativo sobre estos temas con nosotras.

Reconocemos que la perspectiva indígena no occidental comprende que los derechos humanos en el caso específico del derecho humano al agua va más allá del consumo humano y se extiende al agua como bien común y de la tierra como nuestra madre, desde una concepción no antropocéntrica del derecho.

Identificamos como fortalezas que somos un equipo profesionalizado que logra trabajar bajo presión y que es creativa cuando se presentan dificultades. La organización está consolidada en la región y contamos con equipamiento para trabajar (computadoras, proyector, cámaras fotográficas). Sin embargo, identificamos como una debilidad la falta de un equipo de logística que apoye en cuestiones técnicas y de organización.

En síntesis, emitimos la siguiente evaluación cuantitativa del cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto:

<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades realizadas</b>	<b>Logros</b>	<b>Valoración</b>
Fortalecer las habilidades de las mujeres para su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisión sobre el agua por medio de su sensibilización, formación y capacitación.	80 personas capacitadas por medio de 4 talleres	6 talleres realizados al total	76 personas beneficiadas directamente, provenientes de los siguientes municipios: San Cristóbal de Las Casas Huixtán	Se cumplió satisfactoriamente con la meta planteada, aunque faltó 4 personas para lograr la cantidad establecida de beneficiarias directas.
Coadyuvar a que los intereses y necesidades de las mujeres en materia de agua estén presentes en la agenda social y política de la región por medio de una campaña audiovisual.	Campaña audiovisual por medio de 2 tarjetas postales y 2 trípticos sobre el derecho humano al agua y un video cortodocumental. Creación del área de Agua y Mujeres en el Observatorio Ciudadano de la Cuenca.	500 personas sensibilizadas e informadas por medio de una campaña gráfica y audiovisual.	Los materiales fueron divulgados y distribuidos a una población beneficiaria directa proveniente de los siguientes municipios: San Cristóbal de Las Casas Huixtán Oxchuc San Andrés Larráinzar Chamula Tenejapa Marquez de Comillas	Los materiales fueron debidamente realizados, divulgados y distribuidos, superando la meta estipulada con el apoyo de las redes sociales virtuales, y abarcó más municipios de los originalmente estipulados.

			Chanal Ocosingo Comitán Ocosocoautla Tonalá Distrito Federal Tepoztlán	
Objetivo Específico 3: Posicionar en la agenda pública y social de la Cuenca del Valle de Jovel las principales problemáticas de las mujeres con respecto al derecho humano al agua desde la interdependencia con los demás derechos, así como sus propuestas y alternativas.	1 Encuentro sobre Mujeres y Derecho Humano al Agua con la participación de 40 personas. 1 Pronunciamiento sobre la situación de las mujeres respecto al agua	Se realizaron 1 Encuentro y se elaboró 1 pronunciamiento público	El encuentro contó con la participación de 42 personas, de los siguientes municipios: San Cristóbal de Las Casas Huixtán Oxchuc San Andrés Larráinzar Chamula Tenejapa Marquez de Comillas Tonalá Comitán Distrito Federal Tepoztlán  La meta estipulada respecto a la participación y municipios abarcados fue superada.  El pronunciamiento se realizó de manera colectiva y fue divulgado entre las participantes.	Se logró exitosamente el objetivo y metas planteados.

Finalmente, con base en esta evaluación se identifica como estrategias viables para la continuidad del proyecto las siguientes:

1. Seguir desarrollando procesos de formación a patronatos de agua y hacia grupos de mujeres y servidores públicos en torno a la participación comunitaria por el derecho humano al agua.

Con la experiencia que hemos adquirido en este proyecto, consideramos de suma importancia seguir con la capacitación hacia las mujeres sobre la organización y participación en torno al derecho humano al agua desde una perspectiva de interdependencia con los demás derechos y desde una perspectiva intercultural.

En este proyecto, pudimos observar sugerencias de las y los beneficiarios para que se formaran las y los servidores públicos de la CONAGUA y del sistema municipal de agua. Efectivamente, pudimos constatar que estas personas no cuentan con información novedosa,

pertinente y oportuna con enfoque social y de derechos humanos, sino que una formación técnica e ingenieril.

2. Realizar una campaña gráfica y audiovisual orientada hacia la importancia de la participación de las mujeres en torno al derecho humano al agua y saneamiento.

Esta campaña incluiría corto documentales sobre las prácticas culturales indígenas de cuidado del agua y sus percepciones propias, muchas de ellas no occidentales, sobre lo que es el derecho humano al agua. En este sentido, coadyuvaría con el rescate de prácticas ancestrales de cuidado del agua y su valoración sociocultural.

3. Realizar un diagnóstico sobre la situación del Derecho Humano al Agua en la cuenca del Valle de Jovel.

Este diagnóstico contemplaría elementos socioculturales, cualitativos y cuantitativos, desde una perspectiva contrahegemónica de los Derechos Humanos, es decir, que sea pluricultural, que considere las percepciones culturales no occidentales sobre la dignidad de la vida, que no siempre se insertan en las percepciones hegemónicas de pretensión universal de los derechos humanos. Asimismo, incluiría análisis de elementos cuantitativos respecto al acceso y calidad del agua.

4. Realizar cine debates con corto documentales, dirigidos a mujeres adultas y jóvenes:

Estos cine-debate con cortodocumentales y películas versarían sobre la participación de las mujeres en temáticas ambientales, sobre derecho al agua y su interdependencia con los derechos a la salud, a la alimentación al medio ambiente sano. Se incluirían documentales de lucha en contra de megaproyectos de desarrollo capitalista relacionados al agua, sobretodo de represas, minerías, construcciones en humedales entre otros temas de relevancia.

5. Crear una Red de Organizaciones, Colectivas y ciudadanas en torno a la defensa del derecho humano al agua.

Esta red va de encuentro con la necesidad, que observamos con este proyecto, de construir formalmente grupos de encuentro, análisis y prácticas sociales orientadas hacia el derecho humano al agua. Estos grupos podrían realizar jornadas, performances, exposiciones, presentaciones de libros, conversatorios, entre otras acciones que visibilicen la importancia de la organización y participación comunitaria en torno al agua como derecho humano. Asimismo, la Red podría ser un espacio para alianzas orientadas hacia la incidencia social y política en materia de derecho humano al agua en la región.